

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35014** *GLOMEN CORPORATION, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 337/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pablo de Pedro Sanz contra Glomen Corporation, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 27-10-2011 por importe de 25.721,45 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110079491-1